

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
 Cáceres, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025  
 El Funcionario,

ACTA provisional nº150

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

### VOCALES:

D. José Manuel García Alonso  
 D. Jaime Galán Jiménez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000623

**Dpto.:** Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos.

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 3 meses desde el inicio del contrato, duración prorrogable según disponibilidad presupuestaria y, en todo caso, hasta la finalización del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

**1º.-** Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

**2º.-** Proponer para su contratación a:

**D. David Chamizo Sánchez**

**3º.-** Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

**4º.-** Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 21 de Noviembre de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	g5CHZ+CTgzfdpgvkBp1E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Galán Jiménez Lorenzo Mariano Juárez José Manuel García Alonso	Firmado Firmado Firmado	23/11/2025 22:34:44 21/11/2025 21:32:25 21/11/2025 20:08:36
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g5CHZ+CTgzfdpgvkBp1E/A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g5CHZ+CTgzfdpgvkBp1E/A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## APLICACIÓN BAREMO PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000623  
ANEXO AL ACTA N° 150**

Código Seguro De Verificación	g5CHZ+CTgzfdpgvkBp1E/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Galán Jiménez Lorenzo Mariano Juárez José Manuel García Alonso	Firmado Firmado Firmado	23/11/2025 22:34:44 21/11/2025 21:32:25 21/11/2025 20:08:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g5CHZ+CTgzfdpgvkBp1E/A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g5CHZ+CTgzfdpgvkBp1E/A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

